

2022

Declaración ambiental

Revisión 1



ortzadar

Índice

- 1 Contexto de la organización
- 2 Cómo queremos hacerlo
- 3 Con quiénes nos relacionamos
- 4 Grado de cumplimiento de la legislación
- 5 Identificación aspectos de los ambientales
- 6 Comportamiento ambiental
- 7 Ortzadar y Agenda 2030
- 8 Plan de acción 2023



ortzadar

Contexto de la organización

1

1.1. De dónde venimos

Ortzadar S.L. se crea como empresa de Servicios Culturales en febrero del año 1991.

Desde el principio de su actividad, la empresa ha experimentado un continuo desarrollo y crecimiento, incorporando al inicio de su andadura y como respuesta a la demanda de las entidades contratantes, las áreas de Educación Medioambiental e Intervención Social.

De igual manera, se han incorporado posteriormente el servicio de Igualdad de Oportunidades.





1.2. Quiénes somos

Se trata de una empresa socialmente responsable y comprometida con las necesidades de una sociedad en constante cambio. Nuestra misión es desarrollar el diseño y desarrollo de procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, que promuevan una sociedad más sostenible.

Presta servicios para la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del Tercer Sector (fundaciones, asociaciones, etc.).

Debido a la continua evolución del ámbito en que la empresa desarrolla su actividad, el equipo humano de ORTZADAR S.L., su más importante capital, está sujeto a formación, investigación y reciclaje continuos, con objeto de poder seguir en el futuro ofreciendo a sus clientes las últimas tendencias en cada área.



1.3. Dónde estamos

Ubicación

La sede central de ORTZADAR, S.L. se sitúa en un edificio en zona urbana que cuenta con un conjunto de instalaciones para oficinas y pequeños almacenes situados en la Plaza Landabaso N° 12 Piso 1º de Bilbao.

Superficie

La superficie total de las oficinas de ORTZADAR S.L es de 536 m2.

En las oficinas centrales de la empresa habitualmente se encuentran alrededor de 36 personas de manera regular. Bien es cierto, que la inmensa mayoría del personal de la empresa se encuentra en instalaciones propiedad de las instituciones públicas para las que trabajamos.



1.4. A qué nos dedicamos

NACE: 85.59

Diseño, organización y prestación de servicios educativas, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género

EQUIPAMIENTOS

- MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- KULTUR ETXEAK
- BIBLIOTECAS
- LUDOTEKAK
- GAZTE TOPAGUNEAK
- PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
- CASA DE LAS MUJERES
- OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
- EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
- CULTURA EMPRENDEDORA
- REDUCCIÓN DE RIESGOS
- FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
- PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
- IGUALDAD
- INSERCIÓN SOCIAL

RECURSOS DIDÁCTICOS

- MATERIALES DIDÁCTICOS
- DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES



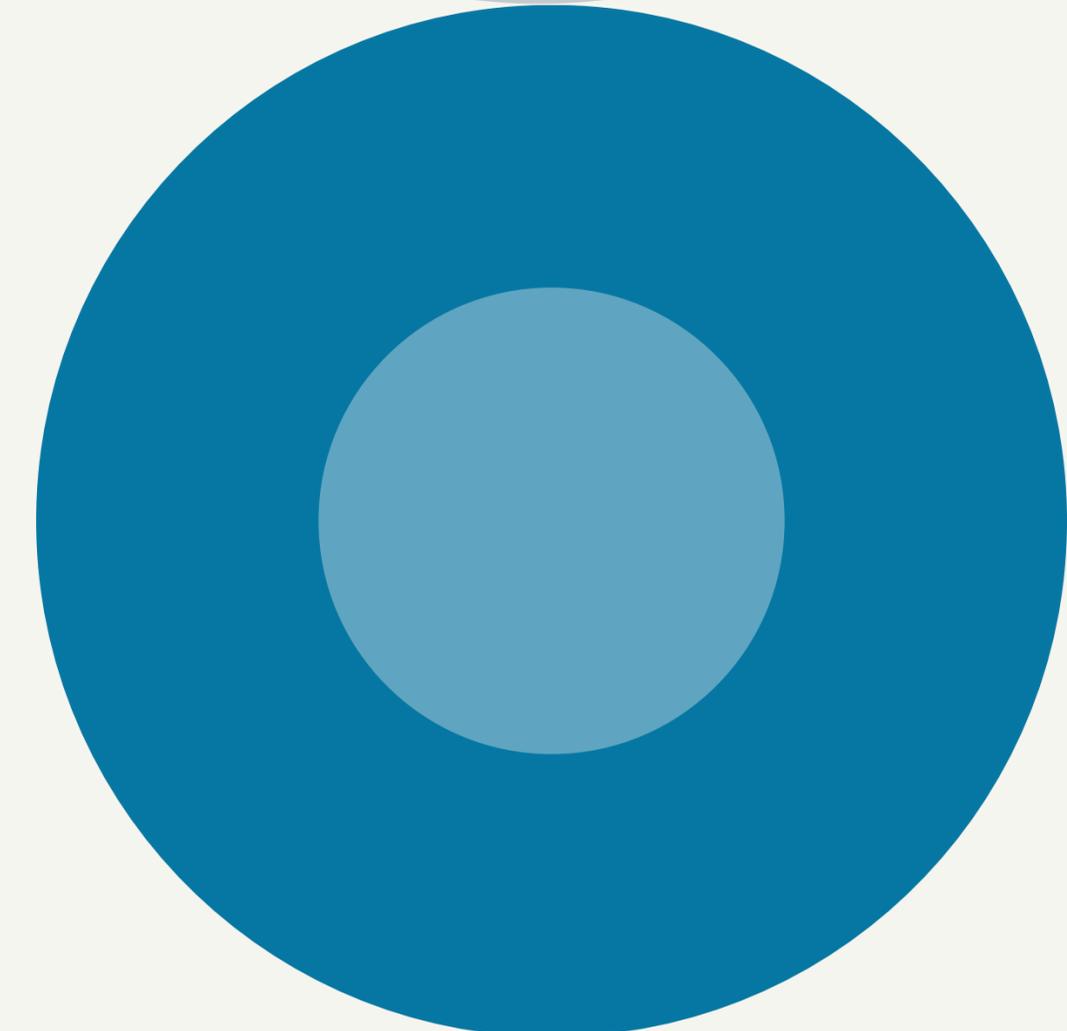
A qué nos dedicamos

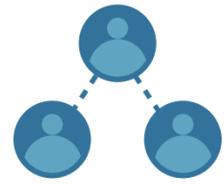
EVENTOS

- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
- PARTICIPACIÓN

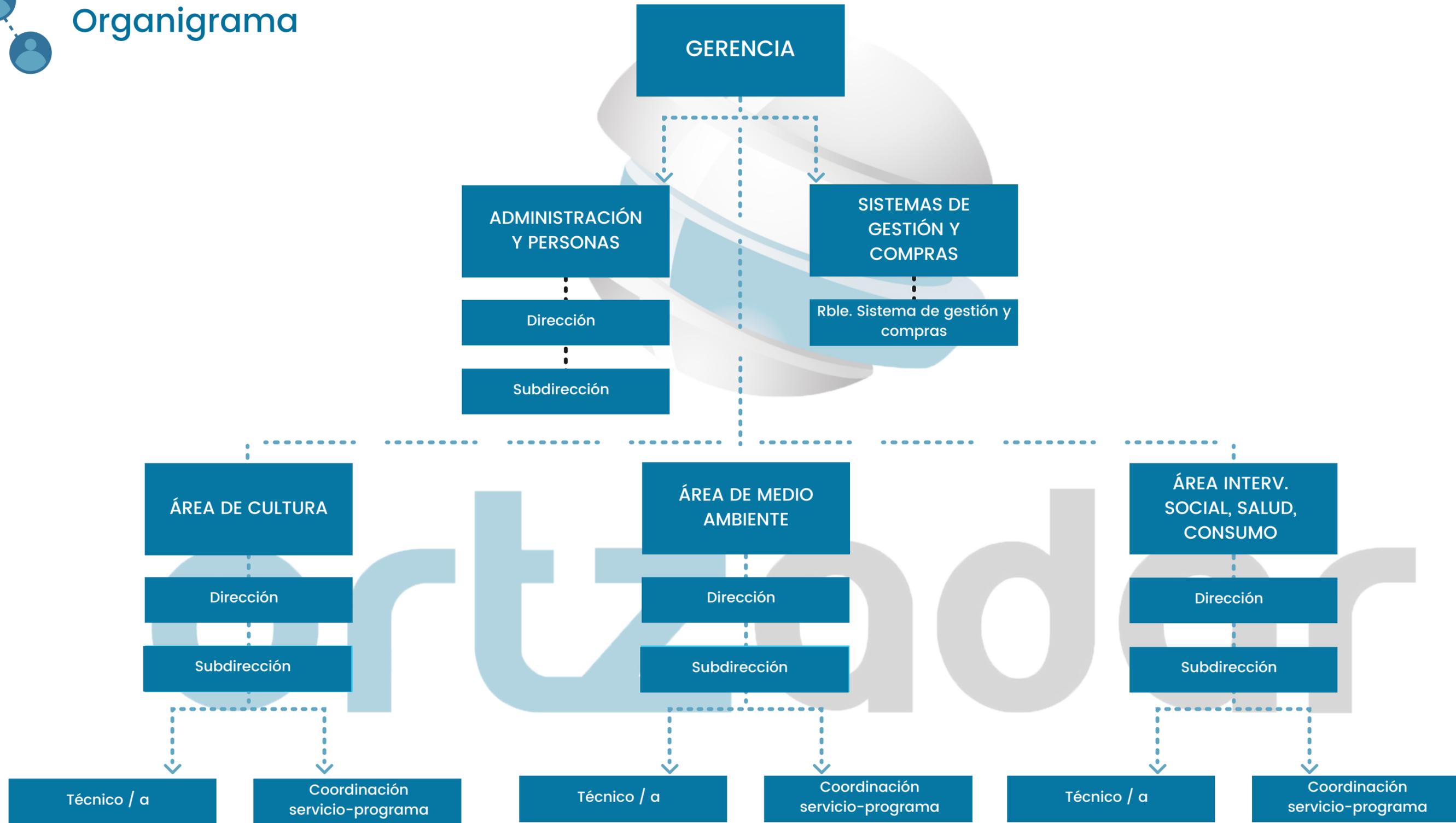
ADMINISTRACIÓN INTERNA

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE PERSONAL
- FORMACIÓN INTERNA
- CONTROL DE COMPRAS
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
- TRANSPORTE DE MATERIALES
- OPERACIONES SUBCONTRATADAS:
 - Gestión de tóner usados
 - Protección de datos
 - Mantenimiento informático
 - Mantenimiento de aire acondicionado
 - Servicios administrativos
 - Prevención de Riesgos Laborales





Organigrama



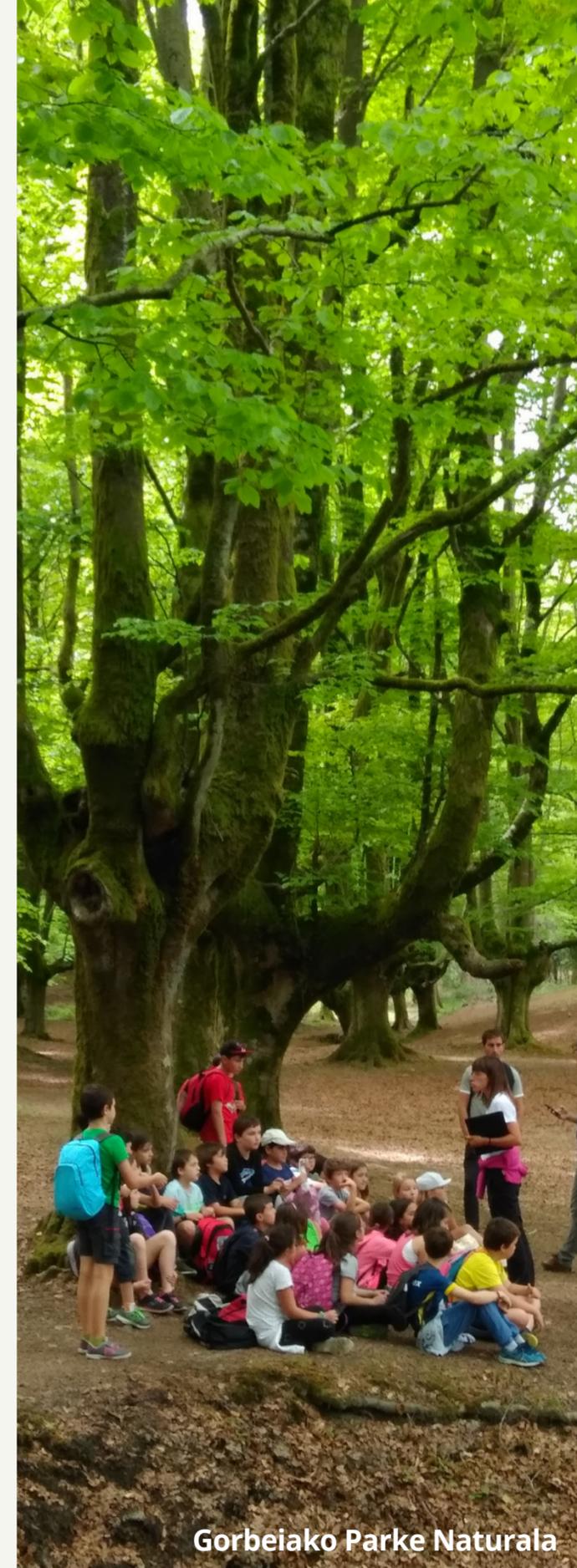
Cómo queremos hacerlo

2

Nuestro objetivo principal es mantener la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, contribuyendo a la sostenibilidad social, cultural y medioambiental de la sociedad.

Queremos ser reconocidos como empresa que:

- Apuesta por la innovación como herramienta indispensable para el avance en el cumplimiento de su misión de trabajar por la sostenibilidad social, cultural y ambiental.
- Aporta soluciones y busca la rentabilidad social para las Instituciones Públicas y Privadas para las que trabaja, así como para la Comunidad en su conjunto.
- Proporciona una atención profesional de calidad y mejora continua que crea un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- Garantiza la cercanía y colaboración directa con las instituciones para las que trabaja estableciendo una comunicación abierta y accesible.
- Promociona el crecimiento profesional y el empleo de calidad del equipo humano que forma parte de la organización.





Sin olvidar nuestro valores



¿Cómo contribuimos a la sostenibilidad?

Generando compromiso en las personas con la sostenibilidad (preservar y proteger el medio ambiente).

Acercando a las personas al concepto de sostenibilidad, para que comprendan la importancia y lo necesario de mantener y proteger el medio ambiente.

Promoviendo un comportamiento respetuoso con el medio ambiente en el día a día de nuestras vidas, con nuestras actuaciones.

Haciendo realidad las estrategias de nuestros clientes, lo que ellos han definido y necesitan ayuda para implantar.

Desarrollando personas comprometidas y responsables.



¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?

Teniendo en cuenta cada contexto y nuestras partes interesadas (hoy qué preocupa, a qué hay que dar respuesta en el marco de la contribución de Ortzadar a la sostenibilidad):

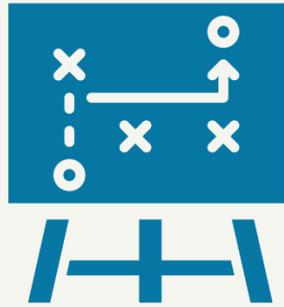
En los procesos que ofrecemos

- Aportando soluciones innovadoras.
- Integrando mejoras ambientales.
- Definiendo las acciones más innovadoras que den respuesta a las estrategias ambientales de nuestros clientes.
- Participando activamente en foros, seminarios, comisiones públicas y privadas.
- Proyectando un comportamiento ejemplar desde nuestras personas. La imagen que dan las personas de Ortzadar, más allá del trabajo que tienen que hacer, es decir, predico con el ejemplo.

En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos)

- Identificando y evaluando los aspectos e impactos.
- Estableciendo planes de mejora para minimizar nuestros impactos.
- Cumpliendo la legislación.
- Formando y sensibilizando internamente a las personas.
- Buscando empresas proveedoras alineadas a nuestros compromisos.
- Traccionando a las empresas proveedoras al cumplimiento de compromisos ambientales.
- Comprando servicios/productos sostenibles.





2.1. Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

"Ortzadar es una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes."

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.
2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.
3. Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
4. Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.
5. Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.
6. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.
7. Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa

2.2. Gestión ambiental transversal

Además, hemos creado nuestra propia manera de desarrollar nuestros servicios por medio de una política de gestión ambiental transversal a las distintas áreas de la empresa según Reglamento EMAS, en la que ejerce la [representación legal](#) nuestro gerente, Jesús Ángel Quintana Vivanco.

Por tanto, contamos con un método de trabajo que permite gestionar la mejora del comportamiento medioambiental de un modo simplificado, enfocado fundamentalmente en la rápida obtención de resultados, no sólo llegando a las personas usuarias de nuestros servicios con propuestas que permiten un cambio de conciencia hacia un mundo más sostenible sino reduciendo nuestra generación de residuos, emisiones y vertidos y propiciando la optimización en el uso de recursos, como por ejemplo, las materias primas principales, las materias primas auxiliares, el agua y la energía mediante los siguientes procesos:





2.3. Equipo de mejora ambiental

El instrumento con el que vertebramos todo esto es el equipo de mejora ambiental que está liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Entre otras desarrollan las siguientes funciones:

1. **Liderar** internamente el proyecto de definición del Sistema de Mejora medioambiental de ORTZADAR.
2. **Velar** por el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAs, asegurando la mejora continua en los resultados de los aspectos ambientales de la organización.
3. **Informar** del funcionamiento del sistema a la alta dirección para su revisión y como base para el proceso de mejora continua.
4. **Impulsar el Equipo de Mejora Ambiental** y la participación del resto de personas que engloba la organización.
5. **Elaborar la información** para extraer las conclusiones respecto a la situación medioambiental de la organización y presentar a la alta dirección una propuesta de cuáles serían los aspectos a considerar como objetivos de mejora y que, en su caso, se desarrollarían en el próximo Plan de Mejora Ambiental.
6. **Gestionar** la realización de la **evaluación** del **grado de cumplimiento** de los requisitos legales y, en su caso, realizar el seguimiento del plan de adecuación legal.

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

El **equipo de mejora**, además, está integrado por representantes de las distintas áreas de la empresa lo que facilita la transversalización. Este equipo va cambiando de personas para facilitar la participación de la plantilla. Lo habitual es que mayoritariamente, sean personas que trabajan en la sede central, ya que es complicado que personas adscritas a proyectos concretos, cuenten con tiempo suficiente para desplazarse y acudir a las reuniones.

El equipo está compuesto de manera continua por cuatro personas, pero habitualmente otras personas participan de manera puntual.

Las tareas habituales de este equipo son las siguientes:

- **Verificar** el cumplimiento de normativas y políticas ambientales de la empresa.
- **Informar** sobre la documentación, resultados, objetivos, políticas etc en materia ambiental de la empresa.
- **Promover y fomentar** la cooperación.
- **Establecer** vías de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras.
- **Proponer** medidas de mejora ambiental.
- **Elaborar** el plan de trabajo anual.
- **Planificar, organizar, monitorizar y evaluar** todas las acciones y actividades orientadas a la implementación del enfoque ambiental.
- **Asesorar** en la gestión ambiental en los diferentes equipamientos/servicios.
- **Organizar, participar y reportar** actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.



Programa de participación de personal:

- Correo electrónico de asesoramiento ambiental.
- Reuniones con coordinación de proyectos.
- Equipo de innovación.
- Revista "Ortzberri".
- Circular "Komunika".

Con quiénes nos relacionamos

3



Entendemos que nuestra actividad relacionada con criterios de **sostenibilidad ambiental**, puede influir en un amplio sector de la sociedad.

Empezando por el propio personal de la organización, continuando con los clientes para los que trabajamos y siguiendo por los diferentes sectores de población que actúan como personas usuarias de nuestros servicios (familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en riesgo de vulnerabilidad) y finalizando con todas las empresas y autónomos que son nuestros proveedores y todas las organizaciones con las que nos relacionamos.

Grado de cumplimiento de la legislación

4

El cumplimiento de la legislación es la **plena aplicación de los requisitos legales aplicables**, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente, no constando ninguna reclamación por incumplimiento legal hasta la fecha.

A continuación, se indican todos los requisitos legales aplicables; esto significa tener en cuenta los diferentes niveles de legislación medioambiental, en su caso, como los requisitos nacionales, regionales y locales, incluidos los permisos y licencias.



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Actividades clasificadas

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Licencia de apertura		Documento de licencia	Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación
Inspección Técnica de Vehículos		Informe de ITV en cada vehículo	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
Sistemas contra incendios		Revisión de extintores	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión
Licencia de actividad		Documento de licencia	Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi

Atmósfera

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
La empresa tiene vehículos de su propiedad Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde		Ortzadar S.L. dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Agua: vertidos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		Facturas de saneamiento de aguas sanitarias	Ley 1/2006 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras). Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc.. La empresa genera Neumáticos fuera de uso. Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión. Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento. Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes. Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER. RAEE a GARBIGUNE.	Ley 1/2006 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Residuos: peligrosos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento		Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner	R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento objetivos previstos Estrategia		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Administración Ambiental de Euskadi

Identificación de los impactos ambientales

5

Ahora deberemos buscar las circunstancias en las que las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, cuáles son los impactos ambientales que genera la empresa.

Procedemos al análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo que genera la actividad de ORTZADAR S.L.

En primer lugar, entendemos por aspecto ambiental directo, aquel asociado a las actividades, productos y servicios de nuestra organización sobre el cual tenemos control en la gestión.

Asimismo, el aspecto ambiental de riesgo es aquel que está asociado a un riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Por último, denominamos aspecto ambiental indirecto a aquel aspecto relacionado con los productos y servicios contratados a empresas proveedoras, así como los relacionados con los desplazamientos de los vehículos de empresa sobre los que la empresa no dispone de control de la gestión, aunque sí puede influir.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se detallan en la siguiente tabla los aspectos ambientales identificados según cada una de las actividades que desarrolla ORTZADAR así como el impacto ambiental que genera o pudiera generar. Los dividiremos en:

1

DIRECTOS

2

INDIRECTOS

3

DE RIESGO

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

1
DIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	INDICADOR	IMPACTO
Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras)	Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ofertas susceptibles de incluir sensibilización Número de personas usuarias que reciben sensibilización ambiental Número de personas trabajadoras que reciben formación ambiental	Conservación biodiversidad Reducción de consumo Minimización explotación recursos naturales Conocimiento de patrimonio natural y cultural Fomento hábitos saludables / sostenibles
Papel reciclado	Kg papel/año	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Tóner	Unidades/año	
Agua	Metros cúbicos/año	
Electricidad	KwH/año	
Ocupación del suelo	Superficie ocupada	Pérdida de ecosistemas

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

2

INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

Compras a proveedores

Combustibles fósiles

INDICADOR

Nº proveedores con criterios ambientales

Nº litros/100 km

IMPACTO

Agotamiento de los recursos naturales
Contaminación del aire (CO₂, NO_x, partículas)
Pérdida de ecosistemas
Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo

Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo
Contaminación del aire (CO₂, NO_x, partículas)

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

3

DE RIESGO

ASPECTO AMBIENTAL	INDICADOR	IMPACTO
Emisiones por incendio	Número de incendios	Contaminación del aire
Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con vertido	Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con incendio	Contaminación del aire

Para definir estos aspectos ambientales significativos en los que incide nuestra organización con su actividad, utilizamos criterios para evaluar la importancia de los mismos a lo largo del ciclo de vida. Esta priorización será anual y nos ayudará a establecer los objetivos o metas anuales. Para ello, diferenciamos entre los aspectos directos que generan un impacto positivo como son los servicios de educación ambiental donde hablamos de oportunidad. Se trata de la posibilidad de que confluyan las condiciones externas promovidas por ORTZADAR S.L. con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad en general.

En el caso de otros aspectos tanto directos como indirectos se ha tenido en cuenta entre otros, la magnitud, que es la cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido.

Como excepción se trata la gestión de compras a proveedores donde el criterio es el de magnitud pero desde el punto de vista de la facturación asociada a la prestación de los servicios de los proveedores y contratadas.

Por último, en el caso de los aspectos de riesgo se define por la posible frecuencia de incidente, accidente o situación de emergencia.

Comportamiento ambiental



Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad (formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad, superficie sellada, superficie en el centro o fuera del mismo según la naturaleza) no se aplican el resto de indicadores al tratarse de una sede ubicada en espacio urbano en una ubicación ya edificada con anterioridad

Una vez identificados los aspectos ambientales significativos, se realiza un seguimiento de estos. Para facilitar su análisis nos basamos en los datos disponibles de algunos de los indicadores desde el 2013.

Servicios ambientales

Papel

Tóner

Electricidad

Combustibles fósiles

Control de compras

Ocupación del suelo

ASPECTO AMBIENTAL

Proyecto con mejora ambiental
Personas usuarias
Personal

Consumo
Residuo

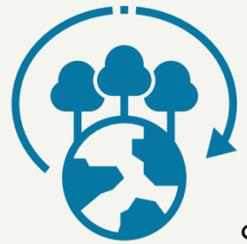
Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo



6.1. Servicios ambientales

Se ha medido la oferta de programaciones con actividades que fomenten la sensibilización y educación ambiental entre el público objetivo y también acciones a desarrollar para la minimización del impacto ambiental en los proyectos que desarrollamos, incluso en proyectos de otros departamentos diferentes al de medio ambiente. Para ello, se mide el número de proyectos con transversalización ambiental respecto al número de proyectos desarrollados.

Es clara la apuesta de ORTZADAR por incluir la perspectiva ambiental en los servicios que desarrollamos estén o no vinculados a la educación ambiental, tal y como puede apreciarse en la gráfica adjunta.

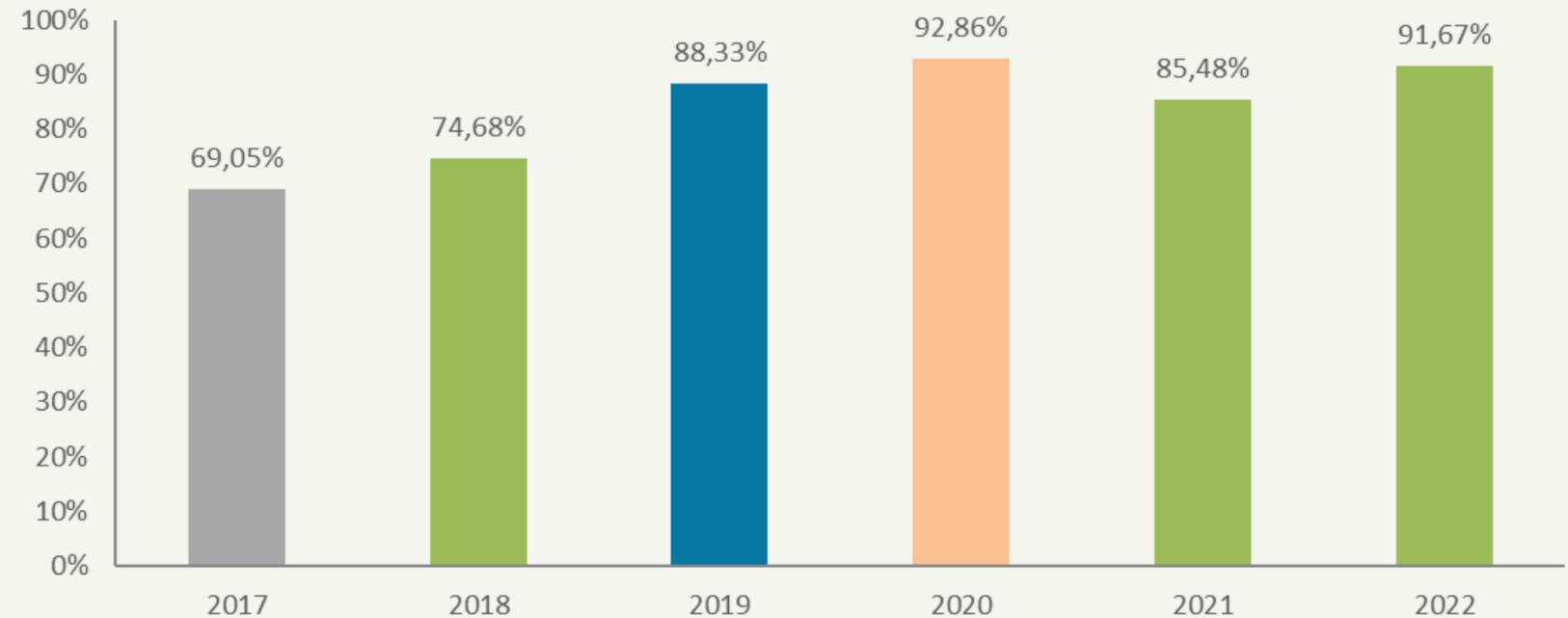
Resulta evidente el esfuerzo realizado en insertar en los servicios que desarrollamos criterios de mejora ambiental, superando el objetivo marcado para este año.

Además se han desarrollado un total de 47 iniciativas relacionadas con la reutilización de residuos (ODS 12).



Objetivo 2022:
90% de proyectos con mejora ambiental

PORCENTAJE DE SERVICIOS CON MEJORA AMBIENTAL SOBRE EL TOTAL DE SERVICIOS



Próximo objetivo 2023: Mantener el 90 % de proyectos con mejora ambiental



6.2. Personas usuarias

Con este indicador tratamos de incidir en el número de personas en las que tratamos de generar una intervención educativa en materia ambiental.

Para ello, medimos el número de personas que, de alguna manera, han sido sensibilizadas a través de los proyectos gestionados por ORTZADAR. Este aspecto supone un impacto ambiental positivo, ya que se incide directamente en la sensibilización y concienciación ambiental de las personas usuarias de nuestros servicios. El reto está en que estas personas pasen a la acción modificando su modo de vida hacia uno más sostenible.

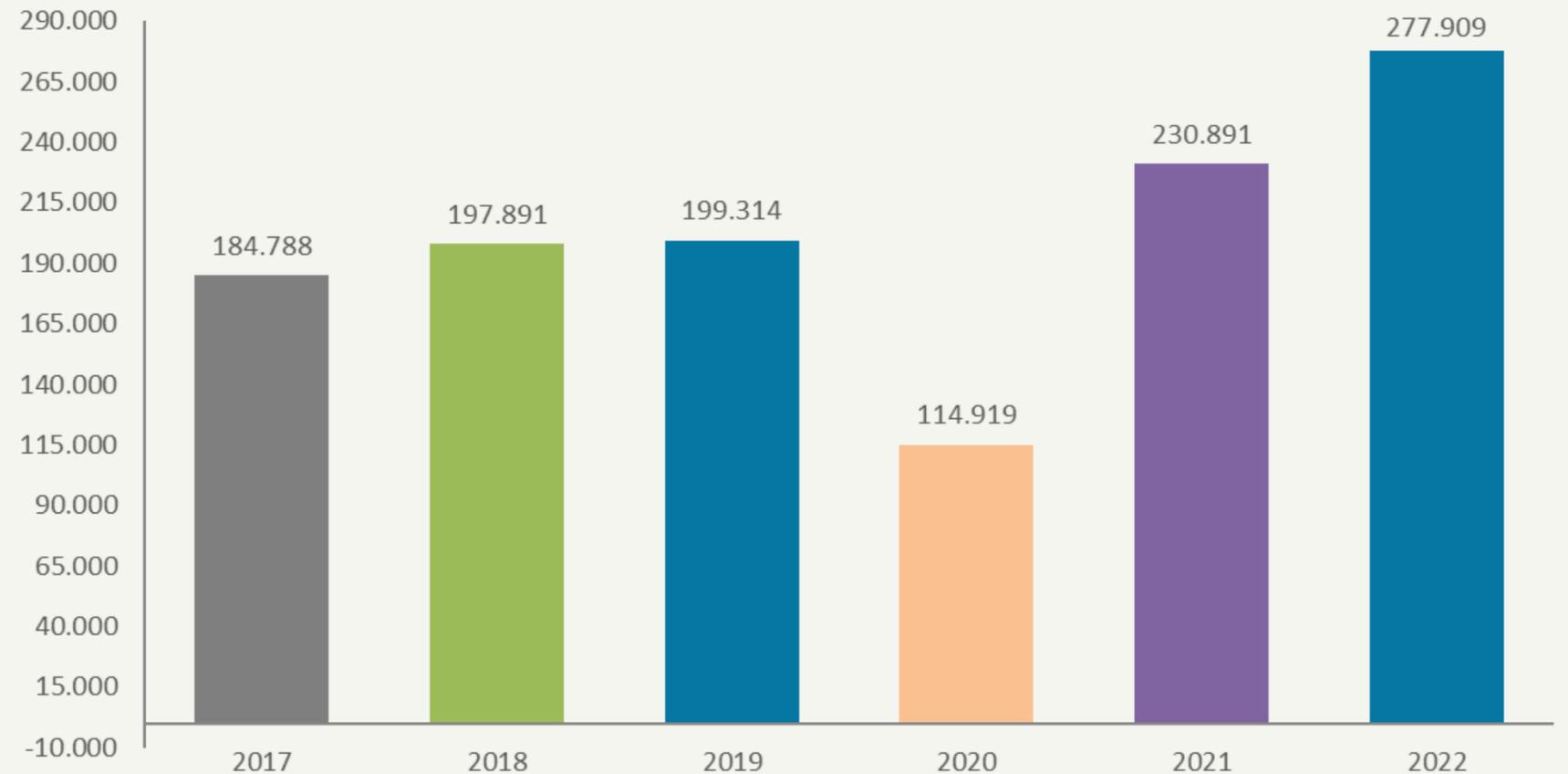
Tal y como se observa en la gráfica anexa, en los últimos años llevamos una buena progresión incidiendo en casi 278.000 personas. No obstante, incidiremos para poder llegar a más público, así como abarcar a sectores de la población a los que no llegamos a día de hoy.



Objetivo 2022:

Sensibilizar a 250.000 personas

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS CON PERSPECTIVA AMBIENTAL



Próximo objetivo 2023: Mantener la cifra de 250.000 personas sensibilizadas



6.3. Formación ambiental

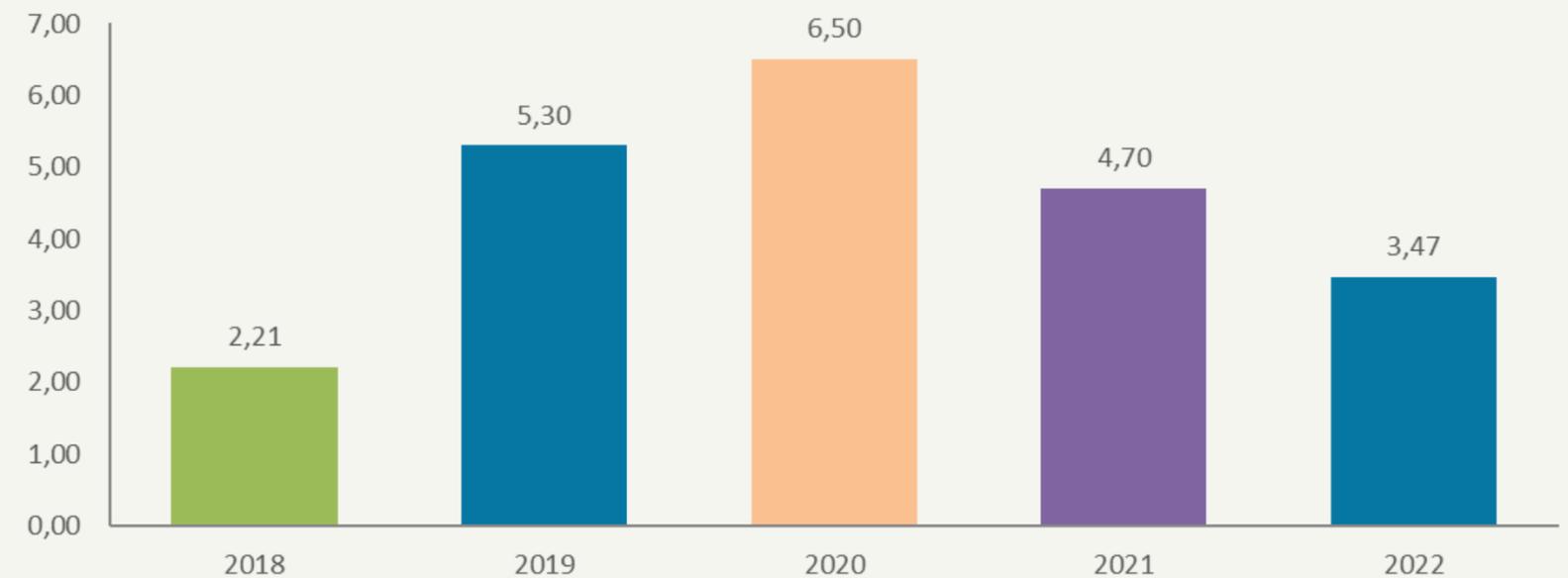
Con idea de que el personal que desarrolla los proyectos tenga las competencias idóneas para poder aplicar criterios ambientales, ponemos el foco en ofertarles dentro del plan de formación continua, una oferta específica relacionada con el medio ambiente.

Nos encontramos a menudo con la dificultad de encontrar una oferta formativa acorde a nuestras necesidades, por lo que estamos desarrollando contenidos relacionados con la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible en formato online para poder mejorar este objetivo.

Aún así nos encontramos en valores muy superiores a los de partida lo cual nos anima a seguir en este empeño, aunque en este caso no hemos llegado a nuestro objetivo de 6,5 horas por persona.

Se han destinado casi 3,5 horas por persona a formación ambiental

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL POR PERSONA



Próximo objetivo 2023: 6,5 horas de formación ambiental por persona



6.4. Papel

En 2022 resulta visible el descenso en el uso de papel, recurso hasta hace poco indispensable en el desarrollo de nuestra actividad.

La implantación de medidas encaminadas a la digitalización, hace posible que podamos ir reduciendo tanto su uso (hemos reducido un 1,18 %) como el residuo generado puesto que resulta prescindible.

Continuamos llevando un registro de la cantidad de papel comprado y de los kilos de papel que se van depositando en el contenedor azul.

Tal y como se refleja en el gráfico, se observa una clara tendencia a que imprimimos lo realmente necesario, por lo que nos deshacemos en menor medida de los documentos impresos.

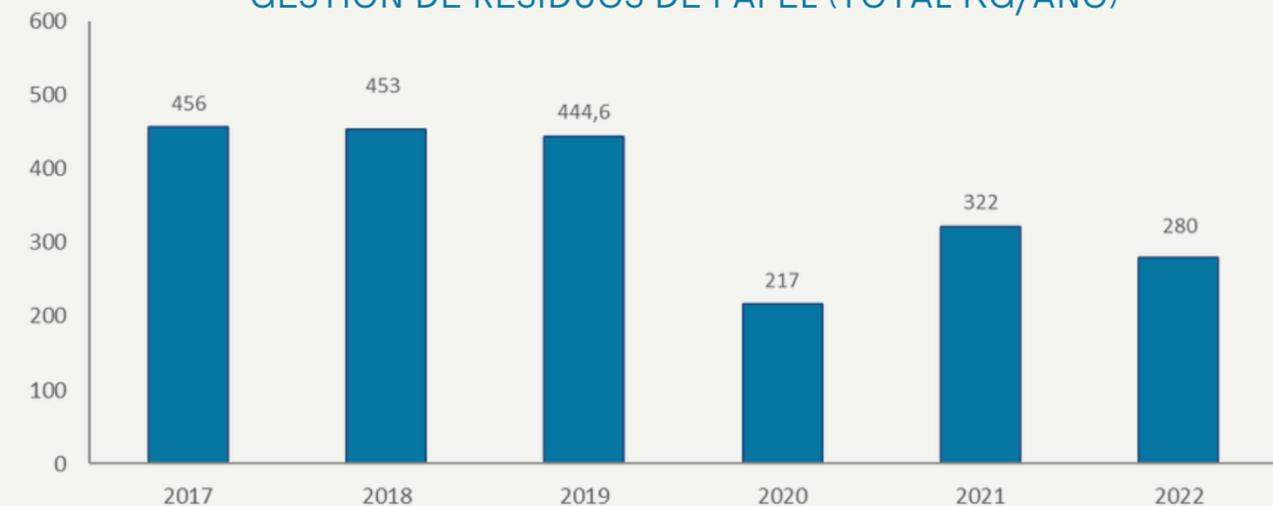


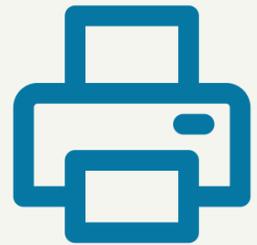
Objetivo 2022:
Mantener el consumo de papel

CONSUMO DE PAPEL RECICLADO (TOTAL KG/AÑO)



GESTIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL (TOTAL KG/AÑO)





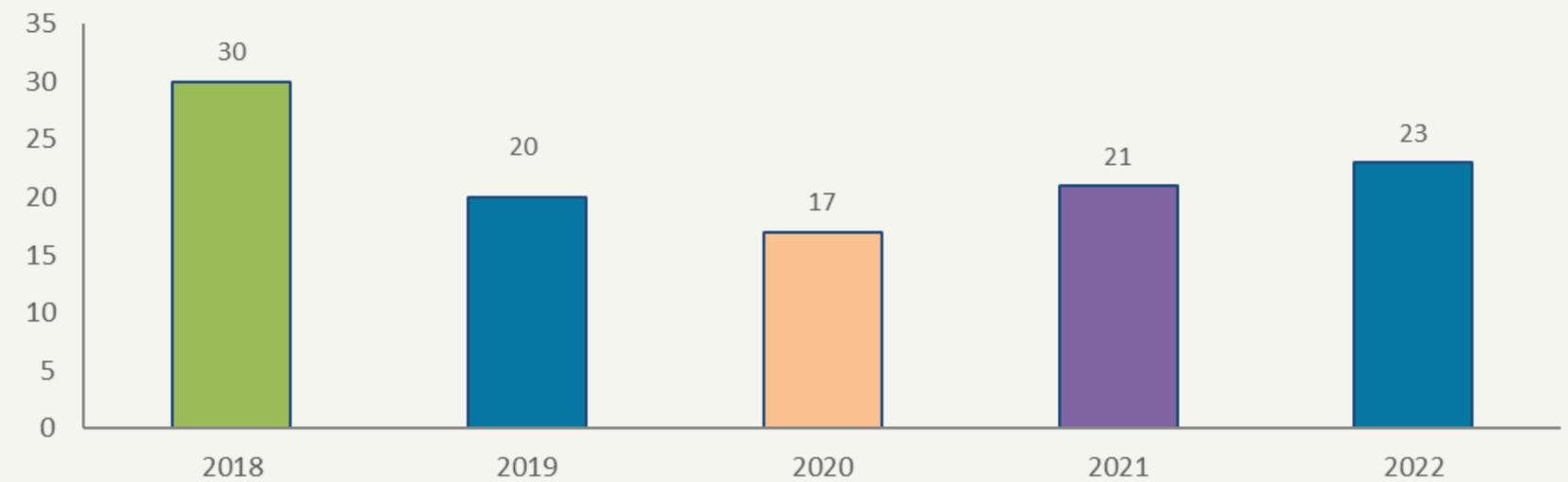
6.5. Tóner

La recogida para la gestión del residuo de tóner se realiza por medio de una serie de contenedores especiales proporcionados por la empresa gestora, que posee el Certificado de Gestión de Residuos que certifica que cumple con la normativa ISO - 14001.

Los datos nos animan a seguir controlando este objetivo y establecer alguna medida para controlar este consumo, puesto que en el caso de papel, soporte de la impresión, vamos disminuyendo la cantidad, pero en este caso hemos aumentado un 9,52 %.

Objetivo 2022:
Mantener el consumo de tóner

CONSUMO TONER (TOTAL UNIDADES/AÑO)



6.6. Electricidad

En el caso del consumo de energía eléctrica hemos conseguido reducir su uso, quizá en gran medida como resultado de tener una climatología más favorable.

Esto nos hace no cejar en el empeño de manera que podamos aportar nuestro granito de arena para paliar la emergencia climática.

Objetivo 2022:

Mantener el consumo de energía eléctrica a pesar del aumento de actividad

CONSUMO ELÉCTRICO (KW/AÑO)





6.7. Combustibles fósiles

En lo relativo al consumo de combustible en los vehículos de empresa, se observa una tendencia a mantener el consumo (solo hemos aumentado un 4,05% en el consumo por vehículo) después de la disminución bastante acusada de años anteriores.

En cuanto a las emisiones generadas, han sido 4,25 tCO₂ en turismos y 2,95 tCO₂ para la furgoneta de empresa; total, 7,20 tCO₂.

Con idea de seguir reduciendo este consumo desde mayo de 2022 disponemos de dos vehículos con tecnología GLP para los desplazamientos de coordinación a servicios que han realizado un total de 10.622 km este año minimizando así el impacto del uso de combustibles tradicionales.

Objetivo 2022:

Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa.



Próximo objetivo 2023: Reducir en 15.000 km el uso de vehículos particulares



6.8. Control de compras

Con el objetivo de que nuestras compras resulten más sostenibles, nos hemos centrado en aumentar el número de proveedores con criterios ambientales.

En años anteriores solo se tenía en cuenta la posesión de certificación ambiental siendo este un criterio demasiado restrictivo.

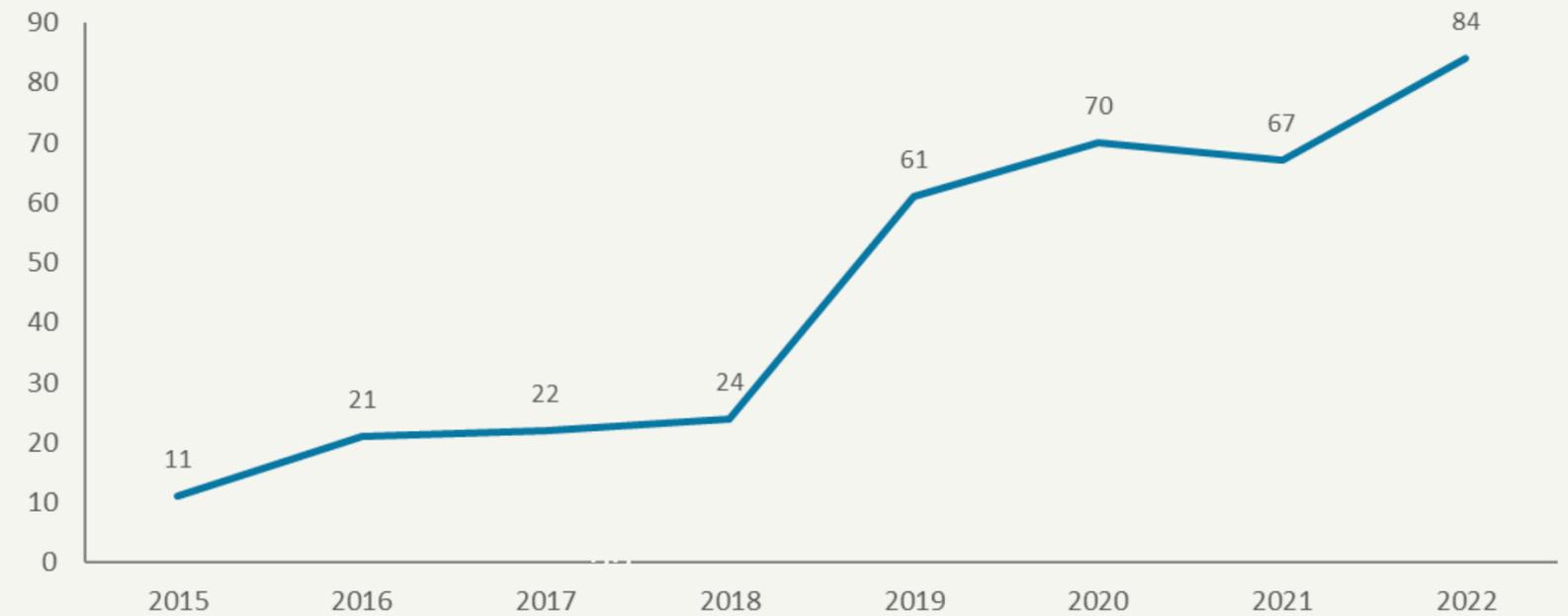
Ahora tenemos en cuenta otra serie de aspectos que nos dan información sobre la gestión ambiental en la actividad de nuestros proveedores.

De esta forma, vamos aumentando el número de proveedores homologados que cuentan con algún criterio de mejora ambiental.



Objetivo 2022:
75 empresas proveedoras
con criterio ambiental

PROVEEDORES CON CRITERIO AMBIENTAL



Próximo objetivo 2023: 85 empresas proveedoras con criterios ambientales

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2022	RATIO 2021	RATIO 2020
Papel reciclado	36 personas	11,5 kg papel reciclado/persona	11,7 kg papel reciclado/persona	6,30 kg papel reciclado/persona
Residuo de papel	36 personas	7,78 kg / persona	8,94 kg / persona	6,03 kg/persona
Tóner	36 personas	0,6 unidades / persona	0,6 unidades / persona	0,5 unidades/persona
Residuo de tóner	36 personas	0,6 unidades / persona	0,6 unidades/ persona	0,45 unidades/persona
Generación total residuos	36 personas	8,28 kg/persona	9,54 kg / persona	6,48 kg/persona
Agua	36 personas	0,75 m3 / persona	0,72 m3 / persona	0,75 m3 / persona

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2022	RATIO 2021	RATIO 2020
Ocupación del suelo	36 personas	14,89 m ² / persona	14,89 m ² / persona	12,78 m ² / persona
Electricidad	36 personas	849 kWh / persona	1.352 kWh / persona	1.098 Kwh/persona
Generación eléctrica por energía renovable	36 personas	0 kWh / persona	1.352 kWh / persona	1.098 Kwh/persona
Combustibles fósiles	36 personas	84 litro / persona	85 litro / persona	78 litros / persona
Combustible por energía renovable	36 personas	0 litros /persona	0 litros /persona	0 litros/persona
Consumo directo total de energía (combustible + electricidad)	36 personas	2,66 mWh / persona	3,86 mWh / persona	3,24 Mwh/persona
Emisiones GEI totales	36 personas	0,71 tCO ₂ por persona	0,20 tCO ₂ por persona	0,19 tCO ₂ /tep por persona

Notas: 1- En el caso del cálculo de emisiones totales no es de aplicación en una empresa como la nuestra al no disponer de focos de emisión directa. Mantenemos el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del suministro eléctrico y el uso de combustibles fósiles en nuestros desplazamientos. 2- No disponemos fuera de las propias oficinas, de ninguna ubicación propia orientada a la naturaleza.

Ortzadar y Agenda 2030



Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

RELACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DE ORTZADAR CON LOS ODS

[gráfica 1-ODS]

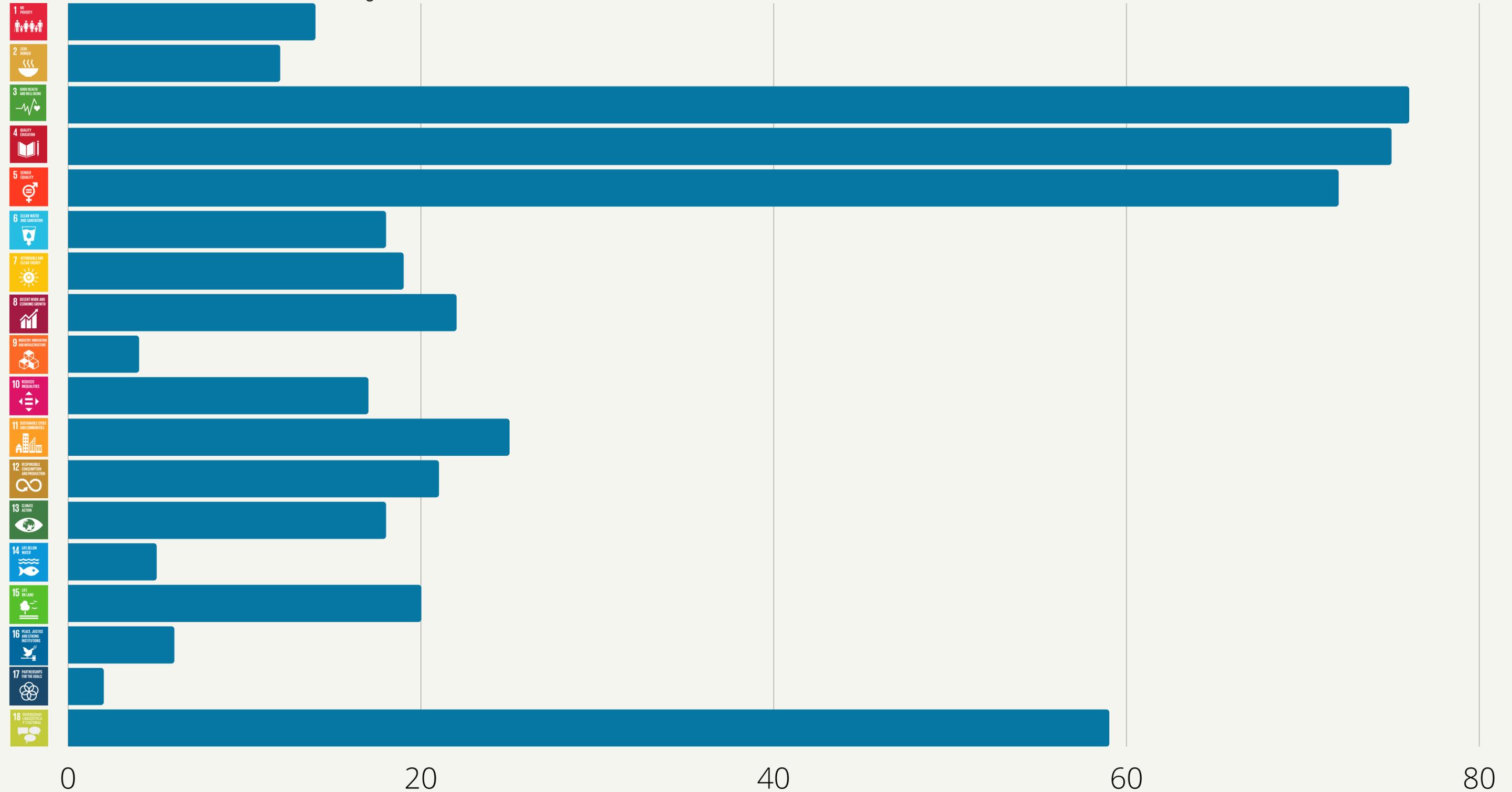


7. ORTZADAR Y AGENDA 2030



CONEXIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE GESTIONA ORTZADAR CON LOS ODS (Estudio sobre los 77 servicios que gestiona Ortzadar)

[gráfica 2-ODS]



Plan de acción 2023

8

A continuación, detallamos los objetivos que nos proponemos para el año 2023 y las acciones a desarrollar para conseguirlos:



OBJETIVOS 2023



LOGRAR QUE EL 90% DEL TOTAL DE OFERTAS ACEPTADAS INCLUYAN MEJORA AMBIENTAL



6,5 HORAS DE FORMACIÓN/TOTAL DE PERSONAS



LOGRAR 250.000 PERSONAS USUARIAS CON EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



LOGRAR QUE, AL MENOS 85 EMPRESAS PROVEEDORAS CUENTEN CON CERTIFICACIÓN-FORMACIÓN-ACCIONES DE MEDIOAMBIENTE



REDUCIR EL KILOMETRAJE DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES EN 15.000 KM/AÑO



DESARROLLAR 50 INICIATIVAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS (ODS 12)

ACCIÓN

- Mejorar la comunicación al personal del objetivo de mejora ambiental como objetivo estratégico
- Distribuir el cuestionario para valorar la mejora ambiental en los servicios
- Fomentar la coordinación entre la comisión ambiental y otras comisiones

- Crear una oferta de cursos relacionados con la mejora del medio ambiente

- Sensibilizar al personal de gestión de proyectos
- Transversalizar la mejora ambiental en otros servicios que no sean de medio ambiente.

- Estudiar listado de proveedores clave con idea de seleccionar nuevos
- Comunicar a los y las proveedoras los criterios ambientales de contratación de la empresa
- Seleccionar sectores de proveedores con alto impacto

- Comunicar al personal de estructura la necesidad de utilizar los vehículos GLP y seguimiento de su uso
- Realizar seguimiento del uso de vehículos convencionales.

- Elaborar información sobre actividades y medidas ambientales y difusión de las mismas
- Sensibilizar al personal de coordinación para que diseñen actividades orientadas a la reutilización de residuos

Declaración ambiental validada por LRQA España, S.L.U

Número de acreditación: EMAS ES-V-0015

Técnico de la verificación: Blanca Lastra

Representante de LRQA España que firma la declaración: Olga Rivas



ortzadar